



MECADO ALTERNATIVO BURSÁTIL – EMPRESAS EN EXPANSIÓN

Plaza de la Lealtad, 1

28014 Madrid

Barcelona, 1 de agosto de 2016

Asunto: Adenda al DAR de AGILE CONTENT, S.A. de Julio de 2016

De acuerdo con la Circular 17/2016, de 26 de julio, sobre requisitos y procedimientos aplicables a los aumentos de capital de entidades cuyas acciones estén incorporadas a negociación al Mercado Alternativo Bursátil, la cual entra en vigor a partir de hoy día 1 de agosto de 2016, inclusive, por la presente, se amplía la información contenida en el Documento de Ampliación Reducido de Julio de 2016 de AGILE CONTENT, S.A. mediante la introducción de un nuevo apartado 2.6. con el siguiente literal:

"2.6. Declaración sobre el capital circulante

AGILE CONTENT, S.A. declara que, después de haber efectuado el análisis necesario con la diligencia debida, dispone de capital circulante suficiente para llevar a cabo su actividad durante los 12 meses siguientes a la fecha de incorporación de las nuevas acciones."


D. Hernán Scapusio Vinent
CEO de AGILE CONTENT, S.A.